

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES
17 DE MARZO DE 2020**



En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores y siendo las 09:00 horas del día martes 17 de marzo del año 2020, se reunió la Comisión Para la Atención a los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, a fin tratar los siguientes asuntos:

Como primer asunto en el orden del día, se tomó lista de asistencia, estando presentes las regidoras integrantes de la Comisión: Ing. Perla Patricia Bustamante Corona; coordinadora, Lic. Laura Yaneli Rodríguez Mireles; secretaria y Martha Leticia Reyes Martínez; vocal, como invitados especiales, Esteban Martínez, director de Prevención Social, María Guadalupe Mancha Valenzuela, dirección Jurídica y Adela Fierro Cano, directora de la Academia de la Policía, todos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, además estuvieron presentes, Hiram Camarillo, representante de la Sindicatura Municipal, Jesús Rodolfo Ruiz, asesor del P.V.E.M. y Nicolas Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia Independiente.

Como segundo asunto la Ing. Perla Patricia Bustamante Corona, agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, solicita la dispensa de la reunión anterior, siendo votada por unanimidad de votos, dando inicio a la reunión de trabajo la cual consiste en conocer la **Aplicación de los Derechos Humanos en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, para lo cual, otorga el uso de la voz al Lic. Esteban Martínez, quien ocupa de dirección de Prevención Social, informa a los presentes que para la dependencia a su cargo, es una labor fundamental salvaguardar los derechos de los menores de edad, que para la debida aplicación y garantía de los derechos humanos, actúan de manera coordinada con la UNEVID (Unidad Especializada en Violencia Domestica), trabajadores sociales, psicólogos y personal de acompañamiento, S.I.P.I.N.A y 911, ante la pregunta de la regidora Bustamante, sobre cómo puede colaborar la Comisión que ella coordina con esta dependencia, el Lic. Martínez responde que se puede colaborar contribuyendo a una amplia difusión, gestionando presupuesto y haciendo visitas de inspección.

Por su parte la Mtra. Adela Fierro Cano, directora de la academia de policía, comenta que la capacitación de los cadetes consta de 30 materias, 972 horas de estudio, que de ese total se destinan 40 horas para capacitación relativa a los derechos humanos y 20 horas para atención a víctimas, además que se coordinan de manera directa con la Dirección de Derechos Humanos del municipio, además de que los agentes aplican el protocolo de atención a víctimas de la violencia, que el jefe de distrito vigila constantemente que se respeten y garanticen los derechos humanos de las personas que son detenidas, la regidora Bustamante le sugiere a la directora sobre la posibilidad de que a los cadetes se les puede incluir en su formación, un curso básico de lenguaje a señas, a lo que la directora respondió que si considera factible, por lo que sugiere hagan la solicitud formal del Secretario de Seguridad Pública Municipal para incluirla en la próxima generación de la Academia.

Por su parte la Lic. María Guadalupe Mancha, funcionaria del jurídico de la S.S.P.M., informa a los presentes que la atención a los derechos humanos en la Secretaria de Seguridad Publica, es un compromiso que tienen con la ciudadanía y un encargo del presidente municipal y que en la dependencia están preparados y atentos a las recomendaciones de la C.E.D.H., que en los últimos dos años, se han recibido 150 quejas de las cuales 50 se archivaron por ser improcedentes, otra cantidad no eran necesariamente para la policia municipal y se atendieron 5 recomendaciones y se trabajó coordinadamente con la dirección de responsabilidades, así mismo, manifiesta que es muy delicado tratar con menores de edad, que básicamente se trabaja con víctimas, imputados y niños menores acompañados, que se necesita el trabajo especializado de psicólogos, trabajadores sociales y el D.I.F. municipal, reiterando que la S.S.P.M. se encuentra preparada y atenta para garantizar los derechos humanos de los menores, víctimas de la violencia e imputados, las regidoras integrantes de la Comisión, acuerdan hacer una visita a las instalaciones de la S.S.P.M

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 10:30 horas del día 17 de marzo del 2020

FECHA: 17 de Marzo del 2020 **LUGAR:** Sala de Regidores **HORA:** 09:00 a.m.

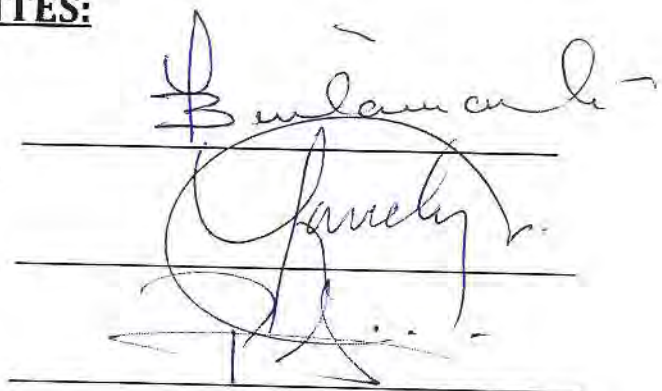
Comisión de Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

INTEGRANTES:



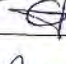

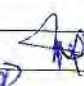
Ing. Perla Patricia Bustamante Corona
Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos

Lic. Laura Yanely Rodríguez Míreles
Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos

C. Martha Leticia Reyes Martínez
Vocal de la Comisión de Derechos Humanos



ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Hiram Carrillo	Sindicatura	
Esteban Mtz	SSPPI	
Ma Guadalupe Mancha Valenzuela	SSPM-jurídico	
Adela Ticio Cano	SSPM Academia	
Nicolás Juro A	Asesor Regidores	
Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidor	